

	Fecha de Resolución	•BOE• núm.
Policia don Antonio Terrón Arjona ... ..	14-12-1981	48
Policia don Agapito Martín Gutiérrez ... ..	14-12-1981	48
Policia don Benito Serrano Cepas ... ..	14-12-1981	48
Policia don Vicente Juanes Muñoz ... ..	14-12-1981	48
Policia don José Legazpi Freire ... ..	14-12-1981	48
Policia don Faustino Mena Pérez ... ..	14-12-1981	48
Policia don Mauricio Pérez Espinar ... ..	14-12-1981	48
Policia don Zósimo Recio Rodríguez ... ..	14-12-1981	48
Policia don Avionor Cabanillas García ... ..	14-12-1981	48
Policia don Juan Marcos Encinas ... ..	11- 1-1982	48
Policia don Cristóbal Sánchez Alcalá ... ..	25- 1-1982	83
Policia don Aurelio Navarro González ... ..	11- 1-1982	46
Policia don Antonio Ramírez García ... ..	11- 1-1982	46
Policia don Francisco Muñoz Hernández ... ..	11- 1-1982	46
Policia don Domingo Pulido Bernardes ... ..	15- 2-1982	67
Policia don Alfredo Sancho Ortega ... ..	11- 1-1982	46
Policia don Francisco Ferrer Vázquez ... ..	11- 1-1982	46
Policia don Nemesio Fernández Largo ... ..	11- 1-1982	46
Policia don José González Muñoz ... ..	11- 1-1982	46
Policia don Leopoldo Hontangas Cuesta ... ..	8- 2-1982	76
Policia don Bruno Marcos Copete ... ..	11- 1-1982	48
Policia don Donato Ruiz de Gauna San Miguel ... ..	1- 2-1982	83
Policia don Francisco Moyano Moyano ... ..	15- 2-1982	67
Policia don Felipe Castillo Ortega ... ..	15- 2-1982	67

## M<sup>o</sup> DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

17693

*RESOLUCION de 1 de junio de 1982, de la Dirección del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, por la que se publica haber sido nombrado funcionario propio del Organismo el personal que se cita.*

Como resultado de la oposición restringida anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» que a continuación se especifica y una vez cumplidos los trámites reglamentarios a que se refiere la base octava de la convocatoria,

Esta Dirección, de conformidad con la propuesta del Tribunal asignado para juzgar la referida oposición restringida, ha resuelto nombrar funcionario propio del Organismo Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas al siguiente personal:

Técnico Facultativo de Grado Superior del grupo segundo (oposición restringida «Boletín Oficial del Estado» de 20 de diciembre de 1978).

Número de Registro de Personal: T38OP01OA0082P.

Fecha de nacimiento: 18 de febrero de 1950. Don Jesús Soriano Carrillo.

Madrid, 1 de junio de 1982.—El Director del Centro, Jaime Nadal Aixalá.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

17694

*ORDEN de 19 de mayo de 1982 por la que se resuelve concurso de traslados para la provisión de vacantes existentes en el Cuerpo de Profesores de Entrada de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso de traslados anunciado por Orden de 1 de febrero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 19), para la provisión de vacantes existentes en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Entrada de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1964; Decreto 1754/1963, de 4 de julio, modificado por el Real Decreto 2033/1980, de 29 de agosto, y en la Orden de convocatoria,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar para las vacantes que se indican a los Profesores numerarios de entrada de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos que a continuación se relacionan:

«Historia del Arte» en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Madrid, a doña María Jesús Quesada Martín (A22EC361).

«Historia del Arte» en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Granada, a doña Ana Román Ceba (A22EC398).

«Historia del Arte» en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Soria, a doña María Rosa Siscart Sabaté (A22EC359).

«Historia del Arte» en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Segovia, a doña María José Romero Medina (A22EC365).

«Historia del Arte» en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Segovia, a doña María Victoria Bardón Alemany (A22EC356).

«Historia del Arte» en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Madrid, a don Francisco Aparicio Sánchez (A22EC318).

«Matemáticas» en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Las Palmas de Gran Canaria, a don Juan José Martínez Meigarsjo (A22EC419).

«Derecho Usual» en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Palencia, a don José Ballesteros Álvarez (A22EC428).

«Proyecto de Arte Decorativo» en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Logroño, a don Roberto Brctón Fernández (A22EC383).

Segundo.—Se declaran desiertas por falta de solicitudes las restantes vacantes anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 19 de febrero de 1982.

Los Profesores de entrada nombrados para nuevo destino tomarán posesión de su cargo el día 1 de octubre próximo.

Contra la presente Orden podrá interponerse recurso de reposición, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 125 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su inserción en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 19 de mayo de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal, Victoriano Colodrón Gómez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

17695

*ORDEN de 3 de julio de 1982 por la que se eleva a definitiva la resolución provisional del concurso de traslados de Profesores agregados de Bachillerato, convocado por Orden de 2 de diciembre de 1981.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 2 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de diciembre) y correcciones, que convocaba concurso de traslados de agregadurías vacantes en Institutos de Bachillerato para su provisión por Profesores agregados de Bachillerato,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.—Nombrar, en virtud de concurso de traslados, a los Profesores agregados que participaban por los apartados segundo y tercero, a), b) y c), de la Orden de convocatoria, que figuran en el anexo a la presente Orden, según asignaturas y Centros que en el mismo se indican.

Segundo.—La toma de posesión tendrá lugar el día 13 de septiembre de 1982 y surtirá efectos económicos y administrativos el 1 de octubre siguiente.

A los únicos efectos de participación en concursos de traslados como consortes con funcionarios de otros Cuerpos docentes, la toma de posesión podrá tener efectos de 1 de septiembre.

Tercero.—Los Profesores agregados excedentes que reintegren al servicio activo como consecuencia del concurso presentarán del 1 al 30 de septiembre la documentación a que se refiere el apartado 10 de la citada Orden de convocatoria.

Cuarto.—Los destinos adjudicados por la presente Orden a los participantes por el apartado 2.º, c), al ser interinos en prácticas, quedan condicionados a su nombramiento como funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato.

Quinto.—Los Profesores agregados participantes en este concurso que hayan presentado documentación para la demostración de méritos alegados podrán retirarla, por sí o por persona debidamente autorizada, de la Sección de Provisión de Plazas de Profesorado de Bachillerato, calle Alcalá, número 36, primera planta, en el plazo de un mes, contado a partir de la finalización del plazo contemplado en el apartado sexto de esta Orden.

Sexto.—Contra la presente Orden, que resuelve el concurso de traslados del Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, podrán los interesados interponer recurso de reposición ante la Dirección General de Personal en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 3 de julio de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal, Victoriano Colodrón Gómez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

























APELLIDOS Y NOMBRE	N.º P.	P. TOTAL LUGAR	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD DEL CENTRO	PROVINCIA
LOPEZ LOPEZ FERNANDO	A48EC	0013336	16, 78	BARRIADA EL PALO	MALAGA
FERNANDEZ GONZALEZ MARIA FE	A48EC	0013629	16, 85	ATAULFO ARGENTA	CANTABRIA
REYES MIGUEL YEFILIO	A48EC	0013173	16, 20	CARDENAL SANDOVAL ROJAS	BURGOS
MACABICH CANO FEDERICO	A48EC	0013047	16, 20	MIXTO	MURCIA
RUIZ COPOS FRANCISCO	A48EC	0013444	16, 20	MIXTO	MURCIA
GARCIA DE LOS SALMONES ORTIZ LUI	A48EC	0013544	16, 20	MIXTO	MURCIA
IGLESIAS ABERRI MARIA ESPERANZA	A48EC	0013643	16, 20	MIXTO	MURCIA
GIL DE LA HOZ ANA MARIA	A48EC	0013816	16, 20	MIXTO	MURCIA
DIEZ REDONDO FRANCISCO JAVIER	A48EC	0024397	16, 20	MIXTO	MURCIA
MARTINEZ FIGUEROA ANTONIO	A48EC	0012768	16, 05	MIXTO	MURCIA
RODRIGUEZ LOPEZ JOAQUIN	A48EC	0013683	16, 20	MIXTO	MURCIA
BARBERO ANDRES SUSANA	A48EC	0013661	15, 20	MIXTO	MURCIA
SALA LLORCA PABLO	A48EC	0020987	15, 15	MIXTO	MURCIA
GARCIA FERNANDEZ ANA	A48EC	0013683	14, 25	MIXTO	MURCIA
PARDO MERINO PEIRA	A48EC	0013576	14, 95	MIXTO	MURCIA
SANCHEZ MEDINA MARIA TERESA	A48EC	0013530	14, 70	MIXTO	MURCIA
MONTJO CRISTOBAL CONCEPCION	A48EC	0013829	14, 00	MIXTO	MURCIA
GARCIA GARCIA M. JESUS	A48EC	0013655	14, 00	MIXTO	MURCIA
BAZ HOLGUIN MANUEL	A48EC	0013396	13, 95	MIXTO	MURCIA
ANDRES TEJEDON JULIO	A48EC	0012265	13, 60	MIXTO	MURCIA
DIAZ MARTIN AGAPITO	A48EC	0013633	13, 70	MIXTO	MURCIA
LOPEZ DE HIERRO MARTINEZ M. TERESA	A48EC	0013628	13, 70	MIXTO	MURCIA
OLIVER VAGUER MARGARITA	A48EC	0013481	13, 70	MIXTO	MURCIA
RODRIGUEZ NEILA JESUS	A48EC	0020970	13, 60	MIXTO	MURCIA
TABERNERO CALVO M. LUISA	A48EC	0020875	13, 50	MIXTO	MURCIA
BOU TUR M. ASCENSION	A48EC	0022950	13, 30	MIXTO	MURCIA
VALENTIN-GAMATO BARTOLOME M. DEL CARMEN	A48EC	0013492	13, 20	MIXTO	MURCIA
PROZCO GIMENEZ ANA MARIA	A48EC	0013224	13, 20	MIXTO	MURCIA
RECUCENCO SOLERA M. ROSA	A48EC	0013624	13, 20	MIXTO	MURCIA
NAVARRO LERMA RAMON PASCUAL	A48EC	0024227	13, 05	MIXTO	MURCIA
MARTINEZ BARRUO M. TERESA	A48EC	0021003	13, 00	MIXTO	MURCIA
GIL GALINDO CATALINA	A48EC	0013497	12, 85	MIXTO	MURCIA
VERLUGO GONZALEZ RAHMUNO	A48EC	0020956	12, 50	MIXTO	MURCIA
RUIZ-TAGLE MORALES ANTONIO	A48EC	0021015	12, 40	MIXTO	MURCIA
GUTIERREZ GARCIA TRINITARIO	A48EC	0024459	12, 35	MIXTO	MURCIA
FERNANDEZ RODRIGUEZ MARIA DEL PILAR	A48EC	0020947	12, 00	MIXTO	MURCIA
GOMEZ VALERO JUAN IGNACIO	A48EC	0020906	12, 00	MIXTO	MURCIA
RIO EZQUERRA M. TERESA	A48EC	0020965	12, 00	MIXTO	MURCIA
FERNANDEZ FERNANDEZ CLOISA	A48EC	0020969	11, 90	MIXTO	MURCIA
CLIMENT MONZO ALEJO	A48EC	0024461	11, 80	MIXTO	MURCIA
GARROTE FLORES RICARDO	A48EC	0024443	11, 55	MIXTO	MURCIA
MARTINEZ MERINO VICTOR JAVIER	A48EC	0024405	11, 55	MIXTO	MURCIA
CUEVA ALVAREZ M. REGINA	A48EC	0020988	11, 40	MIXTO	MURCIA
FERNANDEZ MARCOS MARIA-LUISA	A48EC	0024352	11, 40	MIXTO	MURCIA
MADUEÑO FERNANDEZ JOSE JESUS	A48EC	0024236	11, 30	MIXTO	MURCIA
CANAL SIMON M. DOLORES	A48EC	0024489	11, 30	MIXTO	MURCIA
ROBLES ARJONA ANTONIO	A48EC	0012689	11, 20	MIXTO	MURCIA
CARMENA SIERRA M. JOSE	A48EC	0024363	10, 90	MIXTO	MURCIA
DOMINGUEZ RODRIGUEZ ANTONIO	A48EC	0024248	10, 80	MIXTO	MURCIA
GONZALEZ GARCIA DELIA	A48EC	0024239	10, 60	MIXTO	MURCIA
GOICOECHEA TABAR SAGRARIO	A48EC	0024282	10, 60	MIXTO	MURCIA
MATEGANA FRANCHA MARIA VICTORIA	A48EC	0024294	10, 60	MIXTO	MURCIA
ALVAREZ PASTOR JOAQUIN	A48EC	0024253	10, 60	MIXTO	MURCIA
RAMIREZ CARRASCO ELIAS	A48EC	0024451	10, 60	MIXTO	MURCIA
GONZALEZ PEREZ M. JOSE	A48EC	0024429	10, 70	MIXTO	MURCIA
GONZALEZ CONDE FERNANDO	A48EC	0024401	10, 55	MIXTO	MURCIA
ZAMORA MANTAS ANA MARIA	A48EC	0024487	10, 55	MIXTO	MURCIA
MATEOS VALLE ANGEL BENITO	A48EC	0024394	10, 30	MIXTO	MURCIA
SASIAN GUERRERO MARIA	A48EC	0013190	10, 30	MIXTO	MURCIA
FANO FRATARCANGELI JOSE ANTONIO	A48EC	0013605	10, 20	MIXTO	MURCIA
GARRIDO DEL SOLO CARMEL	A48EC	0013288	10, 20	MIXTO	MURCIA
SOLLEIRO FERNANDEZ MANUEL ANGEL	A48EC	0024379	10, 20	MIXTO	MURCIA
OTERO DIAZ MANUEL GUILLERMO	A48EC	0024252	9, 80	MIXTO	MURCIA
REY BADAL M. CARMEN	A48EC	0024460	9, 80	MIXTO	MURCIA
QUEDA EZQUERRA JESUS MARIA	A48EC	0024417	9, 80	MIXTO	MURCIA
CANTERO PECCI PLACIDO	A48EC	0024463	9, 80	MIXTO	MURCIA
GOMEZ PANIAGUA M. JOSE	A48EC	0024480	9, 55	MIXTO	MURCIA
SUAREZ FERNANDEZ BULCE MARIA	A48EC	0024391	9, 55	MIXTO	MURCIA
MARIN MARIN JOSE M.	A48EC	0024319	9, 55	MIXTO	MURCIA
PARENTE ALONSO FELIX	A48EC	0024431	9, 35	MIXTO	MURCIA
GARCIA SAZ BARTOLOME	A48EC	0024377	9, 30	MIXTO	MURCIA
MIRON VAILLO RICARDO	A48EC	0024502	9, 10	MIXTO	MURCIA
DE PRADA MORAGA FERNANDO	A48EC	0024435	9, 10	MIXTO	MURCIA
MCKENILLA ORRICO ANA	A48EC	0024262	9, 05	MIXTO	MURCIA
CONDE ESTEVEZ JUAN ANTONIO	A48EC	0024362	9, 05	MIXTO	MURCIA
GONZALEZ DIAZ ALMUDENA	A48EC	0024338	9, 05	MIXTO	MURCIA
GUTIERREZ GARZON JUAN ENRIQUE	A48EC	0024450	9, 05	MIXTO	MURCIA
CUADROS AYLES TERESA	A48EC	0024465	8, 95	MIXTO	MURCIA
DE PRADO RECIO MARGARITA	A48EC	0024204	8, 90	MIXTO	MURCIA
LORENZO PESA RAHMUNO JOSE	A48EC	0020958	8, 90	MIXTO	MURCIA
LOPEZ GONZALEZ JOSE LUIS	A48EC	0024509	8, 90	MIXTO	MURCIA
POZAS MARGARITO ANTONIO	A48EC	0024351	8, 85	MIXTO	MURCIA
SERRANO SANCHEZ CANDIDO	A48EC	0024466	8, 80	MIXTO	MURCIA
VILLEGAS AGUILON MARIANO	A48EC	0024504	8, 80	MIXTO	MURCIA
ALONSO HOUGAN MANUEL	A48EC	0024477	8, 80	MIXTO	MURCIA
PIREZ LOJANA CARLOS	A48EC	0024243	8, 80	MIXTO	MURCIA
DIEZ CAMPO RAQUEL	A48EC	0024279	8, 80	MIXTO	MURCIA
CALERO COBO ENFERMERO	A48EC	0024395	8, 70	MIXTO	MURCIA
MURO BENAYAS SOFIA	A48EC	0024499	8, 70	MIXTO	MURCIA
POBLACION PALACIOS ISIDORO	A48EC	0024448	8, 55	MIXTO	MURCIA
SAENZ CALVARO M. LINA	A48EC	0024457	8, 40	MIXTO	MURCIA
GONZALEZ SAN ESTEBAN JUAN IGNACIO	A48EC	0024353	8, 40	MIXTO	MURCIA
BERDEAL GARCIA MARIA JUSTA	A48EC	0024360	8, 30	MIXTO	MURCIA
JIMENEZ CARRION M. DE LOS DESAMPARADOS	A48EC	0024458	8, 30	MIXTO	MURCIA
CUADROS RODRIGUEZ LUIS	A48EC	0024415	8, 30	MIXTO	MURCIA
CONDE GALLEGO JOSE	A48EC	0024429	8, 05	MIXTO	MURCIA
FERNANDEZ VERDUGO JUAN	A48EC	0024442	8, 00	MIXTO	MURCIA
BARBA ROMAN MARIA DEL CARMEN	A48EC	0024431	8, 00	MIXTO	MURCIA
FERNANDEZ PENA JUAN	A48EC	0024507	7, 90	MIXTO	MURCIA
MERES D'OGON VICENTE	A48EC	0024352	7, 80	MIXTO	MURCIA
MELNDEZ SANCHEZ CONCEPCION	A48EC	0024269	7, 80	MIXTO	MURCIA
MARCO MONTON JOSEFINA	A48EC	0024211	7, 80	MIXTO	MURCIA
PEREZ MORENO ROSARIO	A48EC	0024378	7, 80	MIXTO	MURCIA
PEREZ FLOZ GONZALO JAVIER	A48EC	0024310	7, 80	MIXTO	MURCIA
BARRIONUEVO CASTILLO JUAN MANUEL	A48EC	0024336	7, 80	MIXTO	MURCIA
LIMONES MORENO MANUEL	A48EC	0024418	7, 80	MIXTO	MURCIA
PERA ALVAREZ MARIA JESUS	A48EC	0024434	7, 80	MIXTO	MURCIA















# M<sup>o</sup> DE SANIDAD Y CONSUMO

17696

ORDEN de 8 de julio de 1982 por la que se resuelve concurso de méritos para el grupo A en la plantilla del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional para proveer la Dirección Provincial de Salud de Huelva.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso de méritos para el grupo A, en la plantilla del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional, convocado por Orden ministerial de 4 de noviembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del día 27);

Considerando lo dispuesto en las bases de la convocatoria, cumplidos todos los requisitos legales aplicables y teniendo en cuenta la propuesta del Tribunal juzgador,

Este Ministerio resuelve el presente expediente adjudicando la plaza de Director provincial de Salud de Huelva a don Tomás Bueno Bueno.

La posesión del destino tendrá lugar en el plazo de cuarenta y ocho horas, si radica en la misma localidad, y de un mes, si radica en distinta localidad, ambos plazos a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado». Dicha posesión se efectuará ante el Director provincial de Sanidad y Consumo de Huelva. En el mismo plazo, el funcionario destinado se presentará en la Consejería de Sanidad de la Junta de Andalucía, por tratarse de plaza transferida. Se podrá conceder una prórroga en la toma de posesión de hasta veinte días cuando, por razones justificadas, el funcionario así lo solicite y si el nuevo destino radica en distinta localidad, según establece el artículo 18 del Decreto 1108/1986, de 28 de abril.

Contra esta Orden, y previo al contencioso-administrativo, podrán los interesados interponer recurso de reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes, contado a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 8 de julio de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 21 de diciembre de 1981), el Director general de Servicios, Mariano Aparicio Bosch.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

17697

ORDEN de 8 de julio de 1982 por la que se resuelve concurso de méritos para los grupos A y B y de antigüedad para el grupo C en la plantilla del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso de méritos para los grupos A y B y de antigüedad para el grupo C en la plantilla del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional, convocado por Orden ministerial de 29 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 8 de agosto);

Considerando lo dispuesto en las bases de la convocatoria, cumplidos todos los requisitos legales aplicables y teniendo en cuenta la propuesta del Tribunal juzgador.

Este Ministerio resuelve el presente expediente conforme se indica a continuación:

### 1.a) Grupo -A-. Servicios Periféricos.

Director provincial de Salud de Jaén: Don José María Romero Roldán (a).

Director provincial de Salud de Pontevedra: Don José Antonio Tasende Díaz (b).

Director de Salud de Melilla: Don Emilio García Soto.

En resultas:

Director provincial de Salud de Cuenca: Don Basilio Javier Ania Lafuente (d).

### 1.b) Grupo -A-. Servicios Centrales.

Jefe del Servicio de Economía Sanitaria: Don Jesús Fuentes Salvador.

Jefe de la Sección de Epidemiología: Don Francisco Javier Cataiá Villanueva.

Jefe de la Sección de Luchas y Campañas Sanitarias: Don José Ángel Oñorbe de Torre.

Jefe de la Sección de Lucha contra las Enfermedades Cardiovasculares y Oncológicas: Don Enrique Gil López.

Jefe de la Sección de Educación Sanitaria: Doña Pilar Nájera Morrondo.

Jefe de la Sección de Epidemiología de Enfermedades Profesionales y Accidentes de Trabajo: Doña Odorina Tello Anchuela.

Jefe de la Sección de Asesoramiento Técnico y Preventivo: Don Mario de la Mata y de la Barrera Caro.

Jefe de la Sección de Ecología Sanitaria: Don Ricardo Salegh Abiad.

Jefe de la Sección de Homologación y Equipación: Don Manuel Oñorbe de Torre.

Jefe de la Sección de Balneoterapia y Termalismo: Don Carlos González Gulsande.

Jefe de la Sección de Asistencia Psiquiátrica: Doña Julia González Alonso.

1.c) Grupo -A-. AISNA (Administración Institucional de la Sanidad Nacional).

Jefe del Servicio de Acción Sanitaria-Asistencial: Don Román Herrero Ayllón.

Jefe de la Sección de Planificación: Doña María del Pilar Martínez Gutiérrez.

### 2. Grupo -B-. Plazas de marcado especialización.

Director del Hospital del Rey: Don Adolfo Sorigó Segarra.

Jefe del Servicio de Nutrición (Subdirector del Centro de Alimentación y Nutrición): Don Luis Enrique Oliver Narbona.

Jefe del Servicio de Virus del Centro Nacional de Microbiología, Virología e Inmunología Sanitarias: Doña María Beltrán Dubón.

Director del Centro Nacional de Demostración Sanitaria de Taiavera de la Reina: Don Emiliano Azón Soto.

Subdirector del Instituto Nacional de Oncología: Don Carlos Ojal Vázquez.

Jefe de Estudios y Subdirector de la Escuela Nacional de Sanidad: Don Enrique Martínez Pérez.

Jefe del Departamento de Secretaría Técnica de la Escuela Nacional de Sanidad: Don Francisco Javier Yuste Grijalba.

En resultas:

Jefe de Departamento de Educación Sanitaria de la Escuela Nacional de Sanidad: Don Rafael Vos Saus

Ayudante de Servicio de la Escuela Nacional de Sanidad: Doña Adonina García Tardón.

### 3. Grupo -C-. Servicios Provinciales y Comarcales.

Inspector provincial de Salud de Albacete: Don Felipe Navarro Cremades.

Inspector provincial de Salud de Avila: Don Andrés Segura Benedito.

Inspector provincial de Salud de Castellón de la Plana: Doña Elvira Méndez Méndez

Inspector provincial de Salud de La Coruña: Don Jesús Buitrago Morote.

Inspector provincial de Salud de Cuenca: Don Jacinto Reventós Conti.

Inspector provincial de Salud de Gerona: Don Joaquín Oromí Durich.

Inspector provincial de Salud de Granada: Don Juan Antonio González Entrena.

Inspector provincial de Salud de Guadalajara: Don Esteban Lamotte de Grignon y Querol.

Inspector provincial de Salud de Huelva: Don Miguel Archanco Fernández.

Inspector provincial de Salud de Huesca: Doña María del Pilar Baillio Faló.

Inspector provincial de Salud de Jaén: Don David Molina Jiménez.

Inspector provincial de Salud de Melilla: Don Juan Horcadas Rivero.

Inspector provincial de Salud de Pontevedra: Doña María Luisa Irisarri Castro.

Inspector provincial de Salud de Santander: Don Miguel Carrasco Asenjo.

Inspector provincial de Salud de Soria: Doña Susana Sanz Menéndez.

Inspector provincial de Salud de Teruel: Doña Milagros Bernal Pérez.

Inspector provincial de Salud de Toledo: Don Manuel Rodríguez Garrido.

Inspector provincial de Salud de Vizcaya: Don Francisco J. Goirena de G. Gandarias.

Médico de Sanidad Nacional con destino en Santiago de Compostela (La Coruña). Centro Comarcal de Salud: Don Jesús Gestal Otero (b).

Médico de Sanidad Nacional con destino en la Dirección Provincial de Salud de Madrid: Don Gregorio Arroyo Urieta.

Médico de Sanidad Nacional con destino en Cartagena (Murcia), Sanidad Exterior: Don Patricio José Garrido Morales.

Médico de Sanidad Nacional con destino en Gijón (Asturias), Sanidad Exterior: Doña María Luisa López González.

Médico de Sanidad Nacional con destino en la Dirección de Salud de Gerona: Don Miguel Gil Miner (c).

En resultas:

Jefe de la Inspección de Sanidad y Salud de Madrid: Don Antonio Urbistondo Agrassot.

Médico de Sanidad Nacional en la Subsecretaría para la Sanidad: Don Francisco Luis Redondo Alvaro.

(a) Plaza transferida a la Junta de Andalucía.

(b) Plaza transferida a la Junta de Galicia.

(c) Plaza transferida a la Generalidad de Cataluña.

(d) Plaza transferida a la Junta de Comunidades de la Región Casto-

lano-Manchega.